

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS FORMATIVOS CURSO 2016 / 2017

MÓDULO: AUTOEDICIÓN II (CFGM ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO IMPRESO)

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

PROFESORES: ALBA BELÉN ORLEANS Y CARLOS HERNÁNDEZ

1. INTRODUCCIÓN

El módulo de **AUTOEDICIÓN** pretende que el alumno conozca y adquiera contenidos básicos del campo profesional del Diseño Gráfico y de la producción de trabajos propios de esta profesión. Conocerá el ámbito de actuación de apoyo al Diseño, recursos y herramientas profesionales utilizadas, utilizará esquemas compositivos básicos de mensaje gráfico y, fundamentalmente, se familiarizará con la fase de diseño en relación con la preimpresión que un técnico debe saber desarrollar para reproducir un mensaje gráfico.

MARCO LEGAL

Esta programación didáctica está realizada según lo indicado en el **Decreto 35/2014**, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Impreso, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2014/7609].

La **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 45.1, así como la **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, en su artículo 78, establecen que las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático y de las artes plásticas y el diseño.

El **Real Decreto 596/2007**, de 4 de mayo, establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño. En esta norma se definen los Títulos de Técnico y Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño como el documento oficial acreditativo del nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de cada especialidad artística; asimismo, se establece la estructura que deben tener dichos títulos y se fijan los aspectos que deben contemplar las enseñanzas mínimas correspondientes.

En este marco normativo fue aprobado el **Real Decreto 1427/2012**, de 11 de octubre, por el que se constituye la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, y el **Real Decreto 1436/2012**, de 11 de octubre, que establece el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Impreso perteneciente a dicha familia profesional artística y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

De conformidad con el artículo 6 bis.3, de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, así como el artículo 2.2 del **Real Decreto 1436/2012**, de 11 de octubre, corresponde a las Administraciones Educativas, en el ámbito de sus competencias, establecer el currículo correspondiente al título Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Impreso, del que formarán parte los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas.

Según establece el artículo 37.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

La **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, en su artículo 83 establece que las enseñanzas de artes plásticas y diseño se organizarán en ciclos de grado medio y grado superior, de acuerdo con lo establecido en la sección 2ª del capítulo VI del título I de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.

Se hace, pues, necesario establecer el currículo del ciclo formativo de grado medio conducente al título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Impreso en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El objetivo básico del currículo establecido en este Decreto es atender a las actuales necesidades de formación de técnicos en maquetación, edición y procesos de tratamiento y composición de textos e imágenes para productos gráficos en el ámbito de la comunicación gráfica y audiovisual, y aunar el conocimiento de materiales, procedimientos técnicos y nuevas tecnologías con la cultura y la sensibilidad artística para constituir la garantía de calidad demandada hoy por los sectores productivos artísticos y culturales vinculados a la creación y producción gráfica.

Identificación del título.

Denominación: Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Impreso.

Nivel: Grado Medio de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

Duración total de ciclo: Mil seiscientas horas.

Familia profesional artística: Comunicación gráfica y audiovisual.

Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Contexto profesional.

Ámbito profesional.

1. Desarrolla su actividad como trabajador por cuenta ajena en imprentas, agencias o departamentos de diseño gráfico, editoriales y todas aquellas instituciones o empresas que requieren productos impresos de comunicación gráfica.
2. Puede ejercer sus competencias como realizador independiente por encargo de un profesional de rango superior.

Puede desarrollar su actividad en empresas, equipos o instituciones. Como profesional que edita el proyecto.

Puede ejercer en sus competencias profesionales como independiente o como dependiente de profesionales del campo del diseño, en un organigrama que lo establece como técnico realizador a cargo de un profesional de rango superior, diseñador o director de arte.

Sectores productivos.

1. Ejerce su actividad en el sector público o privado en empresas relacionadas con la comunicación y la producción gráfica impresa: agencias de publicidad, editoriales, estudios de diseño, departamentos de marketing, publicidad o diseño de empresas u organismos públicos, imprentas, serigrafía industrial.
2. Como trabajador autónomo interpretando las especificaciones de un proyecto gráfico y realizando tareas de tratamiento, maquetación y composición de texto e imágenes.

Se ubica en el ámbito público o privado, en empresas dedicadas al diseño de campañas de comunicación como agencias de publicidad, estudios de diseño, editoriales, organismos públicos, corporaciones diversas donde existan departamentos de marketing, publicidad o diseño. En empresas dedicadas a la producción de elementos de comunicación como imprentas, serigrafía industrial, rotulación, diseño editorial, etc.; o como trabajador autónomo ofreciendo servicios de maquetación y composición a empresas o profesionales de la comunicación gráfica.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes.

1. Tratamiento informático, composición y preparación de textos para impresión.
2. Tratamiento informático y preparación de imágenes para impresión.
3. Separación de colores.
4. Preparación de originales para reproducción y marcado para impresión.
5. Técnico en maquetación y edición.
6. Interpretación de proyectos de diseño gráfico publicitario, editorial y/o de identidad y 7.
7. Realización de sus elementos gráficos.
8. Interpretación de bocetos y realización de originales.
9. Obtener, corregir y realizar el tratamiento y composición de textos e imágenes para productos gráficos de diversa índole.

El Técnico Asistente al Producto Gráfico Impreso será capaz de:

- Organizar, distribuir y almacenar la información suministrada y generada en la ejecución de un proyecto de comunicación gráfica.
- Realizar elementos gráficos de diversa índole con criterios de composición y legibilidad que cumplan las bases de diseño gráfico.
- Interpretar bocetos del diseñador y convertirlos en originales aptos para la impresión y reproducción industrial.
- Manejar los equipos informáticos que intervienen en el proceso de producción gráfica.

- Manejar los programas de maquetación y edición así como aplicaciones relacionadas con la manipulación de texto, dibujo e imágenes.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS DE CICLO DE TÉCNICO AUTOEDICIÓN

1. Manejo de los diversos sistemas informáticos y programas de diseño gráfico que intervienen en el proceso de producción gráfica.
2. Analizar y desarrollar los procesos de realización de los elementos que componen un proyecto gráfico.
3. Interpretar con rigor y sensibilidad artístico-plástica la información proyectual que se le suministre, ya sea gráfica, escrita u oral, referente a los distintos procesos de trabajo distintivos de esta especialidad.
4. Resolver los problemas artísticos y técnicos que se planteen durante el proceso de realización de cualquier producto gráfico.
5. Utilizar los diversos dispositivos para la producción de bocetos y originales para la impresión
6. Conocer con detalle las especificaciones técnicas de los materiales utilizados, verificando las medidas de mantenimiento de los mismos y organizando la información generada en cada proyecto.
7. Adaptarse al marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona esta actividad profesional.
8. Conocer los sistemas de reproducción e impresión utilizados en la industria con el fin de optimizar y rentabilizar el proceso de trabajo
9. Saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO ESTABLECIDOS EN EL CURRÍCULO

Capacidades

Analizar el proceso de diseño y las diferentes tareas de realización propias de la especialidad y los controles de calidad adecuados a cada tarea.

Dominar la nomenclatura específica del color en la producción gráfica y utilizarla adecuadamente en la información necesaria para el proceso de impresión.

Destrezas

Interpretar las especificaciones y bocetos de un proyecto de producto impreso.

Conocer y manejar con destreza los equipos, medios y herramientas necesarias para preparar los elementos necesarios para la producción de un proyecto gráfico.

Editar y conocer archivos de fuentes e imágenes técnicamente adecuados para los procedimientos de reproducción e impresión.

Competencias

Elaborar la información necesaria para llevar a cabo la producción gráfica.

Elaborar la información técnica necesaria para llevar a cabo el proceso producción gráfica y realizar el control de calidad en todas sus etapas hasta la obtención de un producto impreso de la calidad exigible a nivel profesional.

Desglose de **objetivos específicos**.

1. Analizar el proceso de diseño y las diferentes tareas de realización propias de la especialidad y los controles de calidad adecuados a cada tarea.

Es objetivo es común a primer y a segundo curso. El primer año se ve el proceso de diseño de forma global y las tareas de realización de diferentes tareas del personal que compone el equipo. Los controles de calidad se desarrollan más en el segundo curso.

2. Interpretar las especificaciones y bocetos de un proyecto de producto impreso.

Es un objetivo que se va valorando desde el primer curso hasta el segundo año. Al ser una enseñanza basada en la práctica se dará el caso de que en segundo caso se encuentren especificaciones que no se vieron en primero. Es un objetivo continuo.

3. Elaborar la información necesaria para llevar a cabo la producción gráfica.

Es un objetivo que se va valorando desde el primer curso hasta el segundo año. Al ser una enseñanza basada en la práctica se dará el caso de que en segundo caso se elaboren informaciones concretas que no coincidieron con trabajos de primero. Es un objetivo continuo.

4. Conocer y manejar con destreza los equipos, medios y herramientas necesarias para preparar los elementos necesarios para la producción de un proyecto gráfico.

La destreza se va consiguiendo con el tiempo. Para primero se marcan unos mínimos que se condicionan por la simplicidad de los trabajos. En segundo más complejos contribuyendo a un aprendizaje progresivo.

5. Dominar la nomenclatura específica del color en la producción gráfica y utilizarla adecuadamente en la información necesaria para el proceso de impresión.

Es un objetivo de primero que no debe olvidarse en segundo. Una vez aprendido en el primer año es básico para cualquier trabajo posterior.

6. Editar y conocer archivos de fuentes e imágenes técnicamente adecuados para los procedimientos de reproducción e impresión.

Salvo que el sistema de impresión sea menos frecuente y requiera de acabados concretos esto es un objetivo que se debe conseguir en primer curso.

7. Elaborar la información técnica necesaria para llevar a cabo el proceso producción gráfica y realizar el control de calidad en todas sus etapas hasta la obtención de un producto impreso de la calidad exigible a nivel profesional.

Importante el desarrollo de este objetivo en el segundo curso. En primero hay un mínimo de técnica que se debe sumar a los conceptos aprendidos en segundo.

PERFIL PROFESIONAL DE TÉCNICO EN AUTOEDICIÓN

Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Autoedición

Perfil profesional.

COMPETENCIA GENERAL

1. Colaborar en las distintas fases del proceso de producción gráfica conforme a las pautas estilísticas y técnicas del proyecto.
2. Interpretar adecuadamente la información proyectual que se le suministre y llevar a cabo las indicaciones técnicas y tipológicas del producto gráfico de que se trate.
3. Transcribir correctamente los textos originales, distribuirlos, adecuarlos y componerlos de acuerdo a las pautas de estilo recibidas.
4. Seleccionar adecuar, preparar y maquetar imágenes ateniéndose a las especificaciones del diseño y los condicionantes técnicos del proceso de impresión.
5. Saber ejecutar, normalizar y compatibilizar la información técnica y, en su caso, los ficheros informáticos necesarios para la correcta impresión de productos gráficos.
6. Conocer la legislación y normativa básica que regula el diseño y realización del producto gráfico impreso así como la referida a la seguridad y prevención de riesgos laborales.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Manejar los equipos informáticos y dominar los programas específicos del proceso de producción gráfica.
2. Elaborar bocetos, maquetas y ficticios para presentación al cliente.
3. Preparar originales para la impresión adecuados a las especificaciones técnicas y del proyecto.
4. Utilizar con destreza programas de maquetación y edición así como aplicaciones relacionadas con el tratamiento de texto, dibujos e imágenes.

5. Saber organizar, distribuir y almacenar la información suministrada y generada en el desarrollo de un proyecto gráfico.
6. Interpretar con rigor y sensibilidad la información proyectual que se le suministre, ya sea gráfica, escrita u oral, referente a los procesos de realizar un proyecto gráfico.
7. Comprender las diferentes fases del proceso de producción gráfica y colaborar en los procedimientos de preimpresión, impresión y postimpresión conforme a las indicaciones del proyecto.
8. Detectar problemas, colaborar en las tareas de control de calidad y realizar los ajustes correspondientes en las diferentes fases del proceso de producción gráfica.
9. Obtener, corregir, transcribir y realizar el tratamiento digital de textos e imágenes para productos gráficos impresos.
10. Maquetar textos e imágenes conforme a las indicaciones estilísticas y técnicas del proyecto y preparar los originales correspondientes.
11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas de los materiales y equipos utilizados y organizar las medidas de mantenimiento periódico preventivo de los mismos.
12. Conocer y aplicar la normativa que regula el diseño y la producción gráfica así como las medidas de prevención y protección en el entorno de trabajo.
13. Comprender y utilizar correctamente el vocabulario y los conceptos específicos utilizados en el campo del diseño y la impresión.

OBJETIVOS MÍNIMOS

1. Conocer el proceso de diseño y su labor como realizador en dicho proceso.
2. Interpretar bocetos de un diseñador y producir la información necesaria para llevar a cabo la producción gráfica.
3. Manejar los equipos y programas actuales necesarios para producir bocetos y originales válidos para la ejecución de un proyecto gráfico.
4. Manipular los valores de color adaptados a la nomenclatura específica de la producción gráfica.
5. Conocer y editar archivos de fuentes e imágenes para permitir su correcta reproducción.
6. Producir con corrección la información necesaria para el proceso de impresión.

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

CONTENIDOS

1. El proyecto de diseño. Fases, organización y necesidades. Bocetos y originales. Control de calidad.
2. Interpretación de proyectos: determinación de problemas, especificaciones, parámetros y grados de libertad de decisión.
3. Programas de edición de textos. Producción y corrección de textos. OCR. Formatos de archivos de texto.
4. Programas de edición vectorial. Producción y manipulación de dibujo vectorial. Dibujo geométrico y trazado manual. Formatos de archivos vectoriales.
5. Programas de edición bit-map. Criterios de selección de software y hardware. Producción y tratamiento de imágenes. Resolución, tamaño de impresión, tratamiento del color. Formatos de archivos de mapa de bits.
6. Programas de maquetación. Redes y retículas. Composición de textos. Formatos de archivos de composición de página.
7. Archivos para la impresión. Tipos y características
8. Gestión del color. Gestión de fuentes e imágenes vinculadas.
9. Interrelación de archivos. Importación y exportación de formatos de archivo.

Contenidos del Currículo desglosados:

1. El proyecto de diseño. Fases, organización y necesidades. Bocetos y originales. Control de calidad.
Este contenido se ve en primer curso. Una vez asimilado sólo se desarrolla y complementa en mayor grado en segundo curso en lo referente a los controles de calidad.
2. Interpretación de proyectos: determinación de problemas, especificaciones, parámetros y grados de libertad de decisión.

Este contenido es común a cada práctica por lo tanto se trata en primer y segundo curso.

3. Programas de edición de textos. Producción y corrección de textos. OCR. Formatos de archivos de texto.

Este contenido se trata en aquellas unidades didácticas en las que se trata de composiciones de imágenes y texto. Es decir, en la mayoría de los casos. Queda la excepción de aquellas unidades didácticas de primer curso que son referidas sólo a imágenes vectoriales o bitmap, por lo tanto es un contenido a tratar y desarrollar en primer y segundo curso.

4. Programas de edición vectorial. Producción y manipulación de dibujo vectorial. Dibujo geométrico y trazado manual. Formatos de archivos vectoriales.

Este contenido se aprende en primero. En segundo curso pueden desarrollar la gráfica vectorial en algunos casos concretos. El aprendizaje se asimila en primero y se complementa y desarrolla con destreza a largo de segundo curso.

5. Programas de edición bit-map. Criterios de selección de software y hardware. Producción y tratamiento de imágenes. Resolución, tamaño de impresión, tratamiento del color. Formatos de archivos de mapa de bits.

Este contenido se aprende en primero. En segundo curso pueden desarrollar la gráfica bitmap en algunos casos concretos. El aprendizaje se asimila en primero y se complementa y desarrolla con destreza a largo de segundo curso.

6. Programas de maquetación. Redes y retículas. Composición de textos. Formatos de archivos de composición de página.

Este contenido se imparte a finales del primer curso en el que se ve el software de maquetación Indesign. No obstante es un contenido a desarrollar casi por entero a lo largo de todo el segundo curso recordando los conocimientos asimilados en el módulo de Tipografía de primer curso que es fundamental para la Autoedición.

7. Archivos para la impresión. Tipos y características

Es en segundo curso donde la práctica de la impresión es exigida. En primer curso se dan indicaciones de calidad pero la puesta en práctica se ve en segundo curso que es cuando el alumno deberá presentar maquetas impresas por impresión digital.

8. Gestión del color. Gestión de fuentes e imágenes vinculadas.

Este contenido va relacionado con el anterior. En primer curso se ve la gestión de los archivos desde un punto de vista teórico y se evidencian errores en los empaquetados de los documentos. Es en segundo, con la práctica, de la impresión cuando esto es asimilado de forma práctica y real.

9. Interrelación de archivos. Importación y exportación de formatos de archivo.

Es un contenido a valorar desde que el alumno conoce al menos dos programas y desde que el flujo de trabajo obliga a la necesidad de trabajar con distintos recursos.

Las unidades didácticas se desarrollarán con especial atención a los contenidos que se imparten en otros módulos tales como Medios Informáticos, Producción e Impresión, Tipografía y Fundamentos del Diseño, para evitar duplicidades. Y a los contenidos que se impartieron en el mismo módulo de Autoedición el pasado curso.

Los contenidos del módulo son compartidos de modo que se pueden temporalizar los contenidos de varios módulos en prácticas conjuntas con el objetivo de aprehender de forma más real o práctica y conseguir mayor entendimiento y consecución de los objetivos.

De hecho los contenidos son muy similares a los que se imparten en Medios Informáticos. Para ello el software que se explicará en Autoedición será en la medida de lo posible libre. Para Vectores: Illustrator, para edición de texto: OpenOffice y Adobe Acrobat Pro; y para maquetación: Adobe InDesign. Estos fueron aprendidos el pasado curso pero en este curso se trata de recordarlos y mejorarlos de cara al mejor intercambio de archivos y flujo de trabajo. De esa forma se complementan los archivos en sus distintas extensiones con los que se explican en Medios Informáticos. Se trata que el alumno tenga más y mejores recursos de cara al trabajo profesional en la empresa. Se intentará realizar Unidades Didácticas conjuntas elaborando y desarrollando las programaciones de con la ayuda de la Coordinación del Ciclo dentro del seno del Departamento de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

Los contenidos de segundo curso están destinados a la elaboración de productos gráficos cuyo montaje dependerá de las instrucciones e indicaciones que se ofrezcan desde una supuesta dirección artística. Así el alumno no diseñará contenidos sino que se adaptará a las instrucciones estéticas que se ordenen ejecutando soluciones desde una solución técnica y libre interpretación de las indicaciones ofrecidas. Se pretende motivar al alumno para afianzar el acabado profesional que se requiere. Conforme se vaya avanzando en curso se irá viendo el ritmo de poder ir completando contenidos con el resto de módulos dejando aquellos contenidos más complejos para el final de curso orientándolos hacia el desarrollo de la Obra Final.

Las Unidades didácticas se irán desarrollando como unidades de trabajo en la que se irán pidiendo una serie de trabajos prácticos de diversa índole. Todos tendrán el común denominador de ir destinados a la impresión, utilizando los distintos sistemas de reproducción e impresión pero sólo exigiendo que las impresiones se ejecuten reales por medio de la impresión digital para ir valorándolas como si maquetas fueran de la posterior impresión industrial que se deberá proyectar en forma de memoria.

3.1. Distribución de los contenidos por unidades didácticas y profesores.

BLOQUE 1. Impartido por el profesor CARLOS HERNÁNDEZ

UNIDAD 1. El Proyecto de diseño. Introducción.

UNIDAD 2. Interpretación de proyectos. Materiales y equipos.

UNIDAD 5. Programas de edición bitmap. Photoshop.

BLOQUE 2. Impartido por la profesora BELÉN ORLEANS

UNIDAD 3. Programas de edición de textos. Acrobat Pro y Office.

UNIDAD 4. Programas de edición vectorial. Illustrator e Inkscape. Desarrollo.

UNIDAD 6. Programas de maquetación. Arte final digital. InDesign.

UNIDAD 7. Archivos para impresión. Impresión sobre soportes de diferente naturaleza al papel. La autoedición para el diseño de E+E. Impresión de grandes formatos. Características técnicas de los dispositivos PLV, marquesinas, retro-iluminados, impresión de transparentes publicitarios.

UNIDAD 8. Gestión del color. Imagen y color en las artes gráficas. Introducción al color de forma aplicada en software vectorial y mapa de bits. Perfiles de color incrustados en documento. Influencia del papel soporte en el color.

UNIDAD 9. Interrelación de archivos. Importación y exportación de formatos.

Queda establecida una correspondencia del 38% de contenidos para Carlos Hernández y del 62% restante para Belén Orleans.

3.2. Distribución temporal de los mismos.

Las nueve Unidades Didácticas de las que se compone el currículo del módulo propio de la especialidad Taller de Autoedición son complejas de determinar por cuatrimestres o tan siquiera por cursos, porque lo aprendido en primero se refuerza de nuevo a lo largo de segundo. Además, los profesores encargados de la materia impartirán los contenidos teórico-prácticos de las Unidades Didácticas de manera simultánea durante todo el año. Así Carlos Hernández será el profesor responsable de la parte teórica (contemplada en las dos primeras) y de la práctica relativa al bitmap (Unidad Didáctica quinta); y la profesora Belén Orleans se encargará de la parte de maquetación, diseño vectorial, color y manejo de archivos (Unidades restantes). Todas ellas empezarán y se trabajarán a la vez desde el inicio hasta el final del periodo lectivo.

Por el contrario, la división de los contenidos en Unidades Didácticas se hace necesaria para determinar los proyectos reales en los que el alumno irá engranando los conocimientos teórico-prácticos impartidos.

Proyectos:

- **Proyecto 0.** Ejercicios iniciales de tratamiento de textos, retoque de imagen bitmap, maquetación y vectorización.

Fecha: 15/09_24/10.

- **Proyecto 1.** Maquetación de revista de centro.
Fecha: 24/10_18/01.
- **Proyecto 2.** Papelería corporativa (díptico/tríptico/packaging).
Fecha: 18/01_20/02.
- **Proyecto 3.** Maquetación de libro (Proyecto Alfonso VIII).
Fecha: 20/02_21/04.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN establecidos en el CURRÍCULO (son considerados generales).

4.1. Se especificarán los criterios generales de evaluación.

1. Definir las diferentes fases y procesos de que consta el proyecto de diseño gráfico. Realizar correctamente las tareas propias de su especialidad.
2. Interpretar con sensibilidad artística y corrección técnica las especificaciones del diseño de un producto impreso y llevarlas a cabo con fidelidad.
3. Manejar con destreza los programas y equipos informáticos que intervienen en el proceso de producción de impresos.
4. Producir información adecuada a las exigencias y condiciones de impresión especificadas en un proyecto.
5. Adecuar la compatibilidad de la información de manera que permita su portabilidad.
6. Componer los diferentes elementos gráficos y tipográficos e integrar la documentación gráfica proporcionada por otros profesionales con la calidad formal y técnica exigible a nivel profesional.
7. Verificar y organiza la información y realizar con destreza las tareas necesarias y los controles de calidad adecuados para llevar a cabo correctamente el proceso de impresión.

Se valorará la capacidad del alumnado para,

1. Diferenciar los procesos que componen un proyecto de diseño y situar la labor de un profesional de autoedición.
2. Interpretar con sensibilidad artística y corrección técnica las indicaciones de un diseñador.
3. Manejar con destreza programas y equipos informáticos que intervienen en el proceso de realización.
4. Adaptar el material producido a las necesidades de impresión especificadas en un proyecto.
5. Adecuar la compatibilidad de la información de manera que permita su portabilidad.
6. Integrar la documentación gráfica proporcionada por otros profesionales y componer los elementos gráficos con corrección estética y técnica.
7. Verificar y organizar la información necesaria para permitir un correcto proceso de impresión.

4.2. Se detallarán los instrumentos de evaluación, así como los momentos en que se evaluará.

INDICADORES DE CALIFICACIÓN

- Participación e implicación.
- Actitud.
- Asimilación de contenidos teóricos.
- Sentido crítico.
- Utilización de lenguaje técnico.
- Aporte de documentación.
- Calidad de los trabajos realizados.
- Adecuación a las premisas que anteceden a los diferentes trabajos prácticos.
- Limpieza y pulcritud en el montaje de artefinales o cualquiera que sea el trabajo práctico que se le pida al alumno.
- Destreza en las resoluciones.
- Presentación de trabajos en las fechas previstas, en el tiempo y forma previamente acordados con el alumno.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas, en las que el alumno demuestre la comprensión de contenidos teóricos.
- Pruebas prácticas, en las que el alumno demuestre su capacidad de resolución de los diferentes ejercicios propuestos para cada una de las unidades didácticas.
- La supervisión del trabajo diario del alumno, con las anotaciones numéricas pertinentes. El proceso evaluador será, no obstante, continuo, por lo que la asistencia y la actitud positiva frente a la materia serán tenidas en cuenta al evaluar. La superación del 20% de faltas de asistencia, será razón suficiente para que el alumno pierda la evaluación continua. Deberá realizar una serie de ejercicios extraordinarios (teóricos y/o prácticos) que se estimen oportunos, a final de curso, para superar satisfactoriamente dicho periodo.

Al margen de los proyectos propuestos a lo largo del curso, el alumno de segundo curso deberá presentar uno de ellos como Proyecto Final o Integrado, obra final para la que se destinarán otras dos horas lectivas a cargo de un tercer docente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas, tanto las teóricas como las prácticas, se valorarán de 0 a 10 puntos, siendo necesaria la obtención igual o superior a 5 puntos, para obtener el aprobado. Para la obtención de esta calificación se requiere de: La asistencia y aptitud positiva en el aprendizaje en clase. La correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en la clase para solucionar los problemas planteados en las actividades. La capacidad creativa y compositiva en la realización de los ejercicios propuestos. La presentación de los trabajos en el periodo impuesto por el profesor. En caso de no ser así el trabajo será penalizado. Cuando los trabajos no se realicen en el aula el profesor se reserva la posibilidad de no puntuar ese trabajo. El alumno que no presente todos los trabajos planteados durante el curso, en abril no podrá superar los mínimos del módulo.

Los trabajos prácticos serán valorados positivamente en función de las soluciones compositivas y la adecuación de las técnicas empleadas para solucionar las cuestiones impuestas. Las pruebas teóricas (si el profesor las considera oportunas) costarán de un número variable de cuestiones, en función de la materia impartida. La nota que el alumno obtendrá en la evaluación será la media aritmética resultante de la suma de los trabajos teóricos y los prácticos, con la siguiente proporción:

- Pruebas escritas: 20 %
- Pruebas prácticas: 80 %

Será imprescindible la presentación de todos los trabajos (teóricos y prácticos) durante el curso de la unidad didáctica correspondiente para obtener la nota mínima de aprobado (5 puntos sobre 10) en los mismos. El no cumplimiento de los plazos pactados repercutirá negativamente en la calificación de cada trabajo, y, en función del retraso de la entrega, cabrá la posibilidad de suspenso. Para poder realizar la media aritmética correspondiente al cuatrimestre, el alumno deberá obtener la calificación mínima de "aprobado" en cada una de las pruebas correspondientes a las unidades didácticas. La consecución de los ejercicios guiados y la actitud frente a la asignatura (esfuerzo, interés, evolución...) serán criterios a tener en cuenta a la hora de evaluar. Dado el carácter eminentemente práctico y profesional del módulo será imprescindible la entrega puntual de todos los trabajos propuestos con la debida antelación, para la evaluación de la teoría asimilada por el alumno.

Siendo una materia impartida por dos profesores, la relación de temas y horas asignados a cada uno determinan que el **porcentaje de la nota** de la materia que evaluará cada uno será de:

- Contenidos teórico-prácticos BLOQUE 1 impartidos por el profesor Carlos Hernández: 40%
- Contenidos teórico-prácticos BLOQUE 2 impartidos por la profesora Belén Orleans: 60%

Tras lo cual se procederá a la media aritmética de la calificación.

4.3. Se detallará el procedimiento de evaluación a seguir para el alumnado que no supere la convocatoria ordinaria final de Mayo/Junio y deba asistir a la convocatoria ordinaria de septiembre, así como el proceso de evaluación a seguir para el alumnado que pierda la evaluación continua.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para poder recuperar los trabajos pendientes, el alumno deberá superar todas las pruebas (teóricas y/o prácticas) de recuperación propuestas en el plazo o fechas pactadas. Se entiende que dicho plazo no podrá superar la fecha de la segunda evaluación fijada por el Centro en su calendario escolar, y esta nota definida en la segunda evaluación, será la nota final del alumno en el módulo. En las recuperaciones de septiembre se deberán realizar y presentar nuevamente los trabajos prácticos no superados a lo largo del curso. Éstos podrán ser ampliados, y/o se les podrán sumar otros trabajos prácticos y/o las pruebas escritas que se estimen oportunas para que el alumno demuestre haber alcanzado satisfactoriamente el nivel académico exigido. Las pruebas no superadas se recuperarán en horas no lectivas.

En el caso de alumnado que fuera objeto de imposibilidad de ser aplicado el proceso de evaluación continua se tendrán en cuenta las consideraciones que se indican a continuación.

Realizará una prueba o serie de pruebas según se determine en un informe individualizado. Se elaborará la prueba correspondiente de acuerdo a los criterios establecidos en su programación teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La prueba versará sobre los contenidos de la programación. El profesor en función del tiempo asignado para la realización de su prueba ajustará o seleccionará aquellos que considere oportunos y que garanticen la comprobación de la competencia del alumno. En la información facilitada al alumno, se especificarán cuales se corresponden con los objetivos mínimos exigibles para la superación del módulo.
- b) Se podrá solicitar al alumno la aportación de trabajos o materiales, donde se especificarán los contenidos, planteamiento y criterios/indicadores de evaluación, formando parte del desarrollo de la misma y se pueda verificar la autoría por parte del alumno. Los trabajos o materiales solicitados se ajustarán a las características de evaluación de la prueba y no podrán ser idénticos planteamientos que los requeridos al alumnado evaluado por el procedimiento de evaluación continua.
- c) Fechas y horario, siempre en el horario del módulo, coincidiendo con el proceso ordinario de evaluación.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

5.1. Descripción de los métodos de trabajo para la consecución de los objetivos.

Aprendizaje en el aula, explicaciones del profesor. El alumno tomará apuntes en clase. El profesor podrá dejar contenidos en la Conserjería para la reprografía. También la comunicación por mail será continua desde principio de curso y desde el correo electrónico se ofrecerán apuntes, material didáctico y recursos. Durante las prácticas en el aula el profesor estará pendiente y tomará nota del seguimiento personalizado del alumnado, resolverá dudas y evitará conflictos. Se pedirá el trabajo conjunto en algunas prácticas para fomentar el aprendizaje colaborativo y fomentar las relaciones sociales y las capacidades personales de cada alumno.

5.2. Organización de tiempos

Las prácticas estarán pensadas para su desarrollo en el aula y para ser terminadas en casa. Importará la entrega a tiempo según la Unidad de Trabajo y estará marcada de antemano para el conocimiento del alumno.

5.3. Agrupamientos y espacios

Para impartir el módulo se cuenta con el aula de Diseño de Interiores. El alumnado deberá traer ordenador portátil mientras pueda, y asistir regularmente a clase con él. El aula cuenta con cañón de proyección y pizarra para las explicaciones por parte del profesor así como algunos ordenadores pero que se han de reemplazar tan pronto sea posible porque ya no son lo suficientemente adaptados a las necesidades de software que se requiere para el módulo.

5.4. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos, bibliografía, webgrafía, tutoriales... se ofrecerán al alumnado en la Conserjería y por mail. El alumno puede imprimir el contenido o no según se trate o según desee.

5.5. Atención a la diversidad

Se prestará atención en la pronta detección de ACNEES. Se podrá adaptar los tiempos, espacios, recursos pero los contenidos mínimos deberán ser superados igualmente.

El modo de impartir los contenidos del módulo, así como los recursos y materiales didácticos serán adaptados a las necesidades del alumnado, según su diversidad. Estas necesidades educativas especiales se tendrán en cuenta en la evaluación del alumnado, manteniendo los contenidos establecidos por los Ministerio en el currículo.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- Visitas a empresas, imprentas, estudios y talleres especializados en pre e impresión digital, como Gráficas Cuenca o Trisorgar en Tarancón (<http://www.trisorgar.es/>).
- Realización de trabajos compartidos con otros módulos formativos pertenecientes a la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual y con bachillerato (Proyecto II).
- Propuesta de visita a Graphispag (<http://www.graphispag.com/>), coordinada con el CFGS de Gráfica Publicitaria, Cómic y Bachillerato en Barcelona.

Temporalización:

- Graphispag (<http://www.graphispag.com/>), del 21 al 24 de Marzo 2017, en Barcelona.
- 35º Salón del Cómic, del 01 Abril al 30 de Mayo 2017, en Barcelona.
- 22º Salón del Manga, del 29 de octubre al 1de noviembre, en Barcelona.